

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

ANO X. LUNES 26 DE AGOSTO DE 1878. LA CORRESPONDENCIA A D. MIGUEL P. GARCIA. OFICINAS: CALLE DEL PRADO, 15, BAJO. NUM. 2768.

LA SUSCRICION NACIONAL.

Seguir la prensa ocupándose en el pensamiento de *El Tiempo* sobre la suscripción nacional para disminuir la gran masa de nuestra Deuda, que, en sentir de muchos, es la causa única de nuestro descrédito. Aunque nosotros no participamos de esta opinión, pues la principal causa de la depreciación de nuestros valores es la informalidad de los Gobiernos de España; la inestabilidad de nuestra movienda política y los rudos golpes que aquí ya desde antes del reinado de doña Isabel II se vienen descargando al crédito con una facilidad y frescura asombrosa; creemos, no obstante, convenientísimo reducir el capital de Deuda que nos abruma, con no pagar sino la tercera parte de la del Estado.

Así lo hemos significado en repetidas ocasiones, y de una manera especial en la información parlamentaria del año pasado, calculando la cantidad que se necesita para poder pagar ya en 1882 los intereses íntegros sin aumentar, antes por el contrario, la partida hoy consignada en los presupuestos. Destinándose de una vez una cantidad respetable, reunida por suscripción, se tocarían resultados todavía más ventajosos, y la Hacienda tendría un porvenir relativamente desahogado.

Quiero esto decir que aceptemos la especie de la suscripción nacional lanzada por *El Tiempo*, como supone *La Epoca* en su reseña de la prensa? No; y muy de corrida ha debido leerlos el colega para hacernos solidarios de tan peregrina invención.

Nosotros hemos dicho y repetimos que para una suscripción nacional, no ya como donativo, sino ni como empréstito, puede contarse con el concurso general de los contribuyentes, dando cada cual su óbolo, según el contingente que se le asignara, y pagadero voluntaria o forzosamente, por la razón sencilla de que, excepción hecha de un escaso número de propietarios y de la familia de los usureros que infesta la Península, no disponen los contribuyentes de un centimo, y sería insensatez esperar de ellos un remedio de consideración que necesitan para sí mismos antes que para la Hacienda.

El país, como procuramos demostrar en nuestra polémica con *La Integridad de la Patria*, está mal, muy mal, tanto que la imaginación es insuficiente para trazar el cuadro tristísimo que ofrece. Así es que por este lado hay que renunciar a toda esperanza.

Es que el dinero se ha volatilizado? No; hay plétora de dinero, y de algunos años a esta parte se han levantado fortunas de gran consideración, desconocidas en nuestra patria y que han eclipsado las que se creía inmensas riquezas de parte de nuestra nobleza. Hoy los banqueros les llevan la delantera, merced a empréstitos como aquel en que un banquero muy conocido se metía en el bolsillo dos millones de prima sin interesar un cuarto de su propiedad, merced a lo sucedido con los bonos y pagares de varias clases, contraídas para el ejército, anticipos al Tesoro con mas de 6 por 100 al mes, etcétera, etc.

No decimos nada de las sociedades de crédito, pólipos de muchos tentáculos, tan pegados, que parecen soldados, al pobre Tesoro.

A estos es a quienes deben dirigirse *El Tiempo* y la prensa en general, porque aquí no cabe ni preguntar: «Vare, ¿dónde están mis legiones?» pues todo el mundo sabe perfectamente donde están tantos millones como han pasado por el tamiz del Tesoro. Y por cierto que el mal no es de ahora, debien-

do confesar, en honor de las últimas dos administraciones, que el interés de los préstamos, sino al 6 por 100, como exajeradamente afirma *La Epoca*, ha quedado reducido al 8 ó 9 por 100.

¿Será por esta causa, por la responsabilidad mayor o menor que alcanza a todos los partidos, que la prensa no se atreve a encararse con estos caballeros? Si acaricia *El Tiempo* o cualquier otro periódico el pensamiento de una suscripción nacional, ¿por qué no apelan al patriotismo de los tales, únicos que tienen medios para realizarlo, gracias a la fluidez con que en los últimos años han corrido los metales mas sólidos y preciosos?

¿Candor! Dicen varios periódicos. ¿Patriotismo! Otro candor, se repite en todos tonos. Pues si es así, póngase de relieve la conducta de los que han explotado tan escandalosamente al Tesoro, de estos ministeriales eternos (porque parece papel obligado de estos banqueros ser ministeriales), siempre prontos a volver la espalda al amo que no se presta a alimentar su voracidad, y volviéndose con seguridad cuando deja de ser Poder. ¿Para que necesita una situación *genoveses* que la desacreditan, yendo tan solo en pos del dinero? ¿Por que no se los fustiga como debiera y se expone a la execración pública esta plaga social? Los partidos tienen el deber de desprenderse de avaros ingratos que han medrado a expensas de las desgracias de la patria.

Leemos en *El Conservador*: «Ayer se ha celebrado un juicio de conciliación en un juzgado municipal de esta corte, al que compareció como demandado de injuria el director interino de *El Popular*.

El motivo de la denuncia fué un suelto publicado por éste, en que se daba cuenta de una detención verificada en cierta oficina pública de dos individuos que se habian presentado con unos valores falsos.

Efectivamente, el suelto origen del acto de conciliación, hablaba de una detención verificada en las personas de los Sres. Flores y Salcedo, pero el director interino de *El Popular*, que se presentó en el juzgado municipal, no pudo llegar a entenderse con la parte demandante, porque no era, al parecer, la misma a que el suelto se refiere.

El Conservador, con tal ocasion, recuerda que en el Código penal vigente hay un artículo que coloca a la prensa periódica en una situación tan peligrosa en materia de injurias a particulares, que es casi imposible hablar de un proceso, de un delito o de un hecho sobre faltas, sin estar expuesto a ser demandado de injuria por cualquiera que se le anteje:

«Este es uno, dice, de los títulos mas imperfectos y defectuosos del Código, y ora sea porque el Sr. Montero Rios estuviera arrepentido de la libertad de imprenta, ora porque descuidase la redacción del título referente a las injurias, lo cierto es que mientras la calumnia y la injuria grave están claramente definidas, y sobre los hechos imputados se admite prueba a los acusados, la injuria leve no tiene definición alguna; al acusado no se le admite prueba sobre los hechos, y el demandante es el que guía en completa libertad, sin el contrapeso de la defensa, el espíritu del tribunal, imponiendo a la prensa duras obligaciones, que acaso alguna vez sean injustas por los mismos defectos de la ley.»

Tiene razon el colega ministerial. El título de injurias debe ser objeto de una reforma, porque, según la doctrina hoy establecida, no pueden publicarse las noticias que los mismos juzgados facilitan a la prensa, referentes a detenciones o delitos consumados, sin riesgo de que los interesados se querrelen de injuria por suponer que ciertas noticias se dan por dañar su honra.

Rianjo Agosto 1878.

Señor director de *El Popular*: Muy señor mío y especial amigo: Si practicamos la operación indicada al final de mi carta anterior, tendremos

que el capital de B... en la primera clase será igual a 8, número de personas, multiplicado por 36, número de unidades, que habrá de consumir cada una de las expresadas personas anualmente, igual a 288 unidades en junto: el de C..., colocado en la clase decimoctava, con el mismo número de personas y 18 unidades de consumo por cada una, estará representado por 144 unidades; y el de D..., en la última clase, con las mismas personas y una unidad por persona, será igual a 8 unidades ó pesetas, que es lo mismo, dado el objeto que nos proponemos.

Sumadas ahora todas las unidades en las diferentes clases en que se hallan distribuidos los contribuyentes, y obtenido el total general, suponemos que ascienda este a 65.000 unidades ó pesetas, y como el cupo repartible es de 42.45, dividido este por aquel, y el cociente, 65 céntimos de peseta, es el verdadero tanto por ciento a que sale gravada cada una de las unidades que constituyen la base del repartimiento. El producto de multiplicar los 65 céntimos de peseta por el número de unidades asignadas a cada contribuyente, nos demostrará la cuota anual que habrán de satisfacer, y practicando esta operación individualmente, resulta que B... pagará 167.20 pesetas, C... 63.60, y D... 5.20, quedando perfectamente demostrado que B... es el que mayor beneficio recibe, mientras que D... sufre todavía peores perjuicios que C..., que también se halla mucho menos beneficiado que B..., y esto partiendo del supuesto de que todos los contribuyentes cuente igual número de personas.

Pero, ¿qué desproporcion no habrá de resultar cuando las clases superiores tengan menos, muchas menos personas que las inferiores? ¡Ah! Un contribuyente de primera clase con 2.000 pesetas de capital, y con solo una ó dos personas, pagará al año 23.40, ó 46.80 si tiene dos personas; en cambio otro de última clase con 5 pesetas de capital y diez personas de la familia, tendrá que contribuir con 4.22 pesetas anualmente.

Y no se nos diga que las clases prioritarias son las que menos personas cuentan en la familia, que siempre suele ser esta mas numerosa en las que pasan por bien acomodadas y nada menesterosas. No, señor, en Galicia, al menos, los pobres son los que tienen mas hijos, y por consiguiente, los que constituyen familias mas numerosas; fenómeno raro, eso sí, pero que tiene su explicación, de la que no queremos ocuparnos por no convenir a nuestro objeto.

Cierto es que también existen algunas familias ricas compuestas de diez y mas personas, pero estas, que son pocas en número, proceden de la union ó compañía de dos ó mas matrimonios con sus recursos y facultades acumuladas.

Como quiera que sea, y bajo cualquier punto de vista, que examinemos esta cuestion, observamos que, comparando el impuesto en las diferentes clases de contribuyentes, siempre las superiores obtienen grande beneficio por el nuevo procedimiento, mientras que los inferiores salen proporcionalmente mas perjudicados, ya que su imposición excede, y mucho, de lo que debieran satisfacer en relacion con su posibilidad y fuerza contributiva. Y si esto es cierto y evidente, claro está que la circular antes citada, lejos de favorecer a los que menos tienen y pueden, los colocó en peor situación, por cuanto con arreglo a las prescripciones de aquella, nada en obsequio de los pobres puede hacer, como antes, una junta repartidora que, al practicar las operaciones consiguientes, quisiese obrar con la mayor equidad, rectitud y buena fe.

Y si a esto se añade la circunstancia de que por el nuevo procedimiento se complican y hacen mucho mas pasados y engorrosos los trabajos del repartimiento, tendremos demostrado el resultado negativo, al menos en el sentido beneficioso, que habremos de obtener en la práctica de las disposiciones a que se refiere este su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—D. E. y F.

criatura barriendo las calles de Madrid y llevando el peso de un *carreton* de mas volumen que el cuerpo de los muchachos. La mayor parte de estos, al parecer, se encuentran enfermos del pecho, a juzgar por sus caras estenuadas. Verdad es que el contratista sale ganando, porque los jornales de los chicos son mas pequeños que los de las personas mayores, pero en cambio el servicio lo paga y tambien la salud de las criaturas, que con el sudor siempre en el rostro ganan el sustento a costa de su vida.

No deje la prensa este asunto que mucho puede hacer en favor de los que hoy apenas tienen protección alguna.

Hoy recibimos la siguiente correspondencia de Betelu:

Señor director de *El Popular*: Mi estimado amigo: Van marchando de este delicioso y pintoresco valle los aficionados a ocuparse de sucesos políticos; en cambio cada dia hay mas concurrencia de personas, que no piensan mas que en recrearse y aliviar sus padecimientos con estas aguas prodigiosas. No todos somos enfermos, pero como ya la moda ha llegado a tal extremo, que los que gozan de salud *suelen resentirse de cualquier cosa* para tener un motivo de distraccion, de aquí que tal miscelánea de sanos y enfermos contribuya a dar mas amenidad a este sitio; aquellos divierten a estos, y estos gozan y se mejoran visiblemente, siquiera por la influencia que la moral ejerce en el ánimo de los que sufren algun padecimiento, mucho mas si se tiene en cuenta lo agradable del clima, lo bello de su posición topográfica, el buen trato y las especiales condiciones de sus manantiales medicinales.

Todos los dias hay giras, bailes y conciertos. Noches pasadas habué uno en el que tuvimos el gusto de oír a Lola Buitre, discípula del maestro Salazar, profesor del Conservatorio de Madrid. Esta distinguida señorita es ya una verdadera notabilidad en el arte. Cantó con una maestría sin rival las romanzas de *Guillermo Tell*, *Selva opaca* y la de *Lucrecia*, *Como a bello*, en cuyas piezas no supimos qué admirar mas, si su sentimiento y dulzura ó la esmerada ejecución, que dando verdaderamente entusiasmados todos los concurrentes, que la aplaudieron sin cesar. También amenizaron esta reunion la señorita doña Isaura Perillan, que ejecutó al piano con maestría y gusto poco común la *Sonata de Chopin* y *Talcer*, y la señorita doña Dolores Franco de Salas que cantó con la gracia y maestría que le es propia las *Guarachas* y una romanza de la zarzuela de la *Marsellesa*.

Nada mas ocurre de particular en este agradable sitio.

Queda de Vd. su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—E. S.

Betelu 24 de Agosto de 1878.

cen republicanos, empujados por los generales Serrano y Lopez Dominguez, pero sin fundirse con Castelar, al cual rechazan. Hé aqui otra novela de las muchas que se inventan en los cafés.

Que *El Imparcial* se ha hecho órgano del Sr. Castelar. Otra novela.

Que se reúnen en Biarritz los demócratas, habiendo llegado allí el 24 el Sr. Castelar con este objeto, para adoptar trascendentales acuerdos, que, en sentir nuestro, serán algo menos que *trascendentales*.

Que se trata de una coalición magna constitucional-democrática con planes tremendos. Ya se veía.

Y, por fin, que pronto se desplegará el firmamento.

La Epoca, que hace tres dias está dando mucho juego con sendas correspondencias de personajes en agraz, tomando las cosas por lo serio, ahueca la voz y dice:

«Se habla mucho de coaliciones, y de coaliciones centralista-constitucionales-democráticas. Los periódicos de provincia que se hacen eco de tales rumores, y que agranda la pasion política, olvidan que las coaliciones no son posibles en los presentes tiempos.

«No está abierta la tribuna parlamentaria las dos terceras partes del año? No somete el Gobierno al Parlamento todos sus actos? No intervienen las oposiciones en la discusión de las leyes y en el examen de la política ministerial? Cuando el régimen parlamentario funciona con regularidad, las coaliciones no tienen razon de ser. ¿A qué vendría ahora la coalición? ¿Quizá a oponerse a la estabilidad y duracion de los Gobiernos? No lo creemos, porque la estabilidad y duracion de los Gobiernos depende de la mayoría de las Camaras y de la prerogativa regia, ó sea de la confianza del país y de la confianza de la Corona.»

¿Qué olla de grillos, Santo Dios!

Un suscriptor de Viana del Bollo nos escribe dándonos cuenta de un horrible incendio ocurrido el dia 19 en las eras de aquel pueblo, y que si no hubiera sido por el arrojado del segundo alcalde y del Sr. Pellon, cabo de la Guardia civil, que lograron dominarlo, el fuego se hubiera extendido a las casas de la calle de San Roque; no teniendo afortunadamente que lamentar desgracia alguna.

Dice *El Correo Militar*: «Nos constan los grandes perjuicios que se irrogan a muchas familias de individuos muertos en campaña por falta de cuidado al extender las partidas de defunción, y siendo un documento del que muchas veces suele depender la resolución de expedientes de viudedades, orfandades y otras ventajas, llamamos la atención de quien corresponda sobre este punto para los casos que puedan ocurrir en lo sucesivo, ya que es difícil remediar muchos perjuicios irrogados por omisiones en los expresados documentos.»

Es digna de tenerse en cuenta la advertencia del colega.

Parece, según dicen varios colegas, que se ha declarado que se reputa licencia para impedir el disfrute de sueldo la que se hubiere usado, aunque fuere solo por quince dias.

Creemos que este asunto debe sufrir alguna reforma, porque es preciso distinguir entre los que necesitan la licencia por enfermedad ó solo por gusto de descansar ó divertirse en tiempo determinado.

Dicen de Barcelona que el 23 se reunieron algunos consumidores de gas y acordaron no encender los mecheros hasta que la autoridad superior emplee las medidas por ellos reclamadas. ¿recaiga fallo sobre el recurso de alzada elevado al Consejo de Estado.

Mucho esperamos de las celosas autoridades del Principado y mas aun de los dignos consejeros que, intérpretes de la justicia, harán por resolver satisfactoriamente un conflicto de trascendencia y que ya reclama inmediata solucion.

que el capital de B... en la primera clase será igual a 8, número de personas, multiplicado por 36, número de unidades, que habrá de consumir cada una de las expresadas personas anualmente, igual a 288 unidades en junto: el de C..., colocado en la clase decimoctava, con el mismo número de personas y 18 unidades de consumo por cada una, estará representado por 144 unidades; y el de D..., en la última clase, con las mismas personas y una unidad por persona, será igual a 8 unidades ó pesetas, que es lo mismo, dado el objeto que nos proponemos.

Sumadas ahora todas las unidades en las diferentes clases en que se hallan distribuidos los contribuyentes, y obtenido el total general, suponemos que ascienda este a 65.000 unidades ó pesetas, y como el cupo repartible es de 42.45, dividido este por aquel, y el cociente, 65 céntimos de peseta, es el verdadero tanto por ciento a que sale gravada cada una de las unidades que constituyen la base del repartimiento. El producto de multiplicar los 65 céntimos de peseta por el número de unidades asignadas a cada contribuyente, nos demostrará la cuota anual que habrán de satisfacer, y practicando esta operación individualmente, resulta que B... pagará 167.20 pesetas, C... 63.60, y D... 5.20, quedando perfectamente demostrado que B... es el que mayor beneficio recibe, mientras que D... sufre todavía peores perjuicios que C..., que también se halla mucho menos beneficiado que B..., y esto partiendo del supuesto de que todos los contribuyentes cuente igual número de personas.

Pero, ¿qué desproporcion no habrá de resultar cuando las clases superiores tengan menos, muchas menos personas que las inferiores? ¡Ah! Un contribuyente de primera clase con 2.000 pesetas de capital, y con solo una ó dos personas, pagará al año 23.40, ó 46.80 si tiene dos personas; en cambio otro de última clase con 5 pesetas de capital y diez personas de la familia, tendrá que contribuir con 4.22 pesetas anualmente.

Y no se nos diga que las clases prioritarias son las que menos personas cuentan en la familia, que siempre suele ser esta mas numerosa en las que pasan por bien acomodadas y nada menesterosas. No, señor, en Galicia, al menos, los pobres son los que tienen mas hijos, y por consiguiente, los que constituyen familias mas numerosas; fenómeno raro, eso sí, pero que tiene su explicación, de la que no queremos ocuparnos por no convenir a nuestro objeto.

Cierto es que también existen algunas familias ricas compuestas de diez y mas personas, pero estas, que son pocas en número, proceden de la union ó compañía de dos ó mas matrimonios con sus recursos y facultades acumuladas.

Como quiera que sea, y bajo cualquier punto de vista, que examinemos esta cuestion, observamos que, comparando el impuesto en las diferentes clases de contribuyentes, siempre las superiores obtienen grande beneficio por el nuevo procedimiento, mientras que los inferiores salen proporcionalmente mas perjudicados, ya que su imposición excede, y mucho, de lo que debieran satisfacer en relacion con su posibilidad y fuerza contributiva. Y si esto es cierto y evidente, claro está que la circular antes citada, lejos de favorecer a los que menos tienen y pueden, los colocó en peor situación, por cuanto con arreglo a las prescripciones de aquella, nada en obsequio de los pobres puede hacer, como antes, una junta repartidora que, al practicar las operaciones consiguientes, quisiese obrar con la mayor equidad, rectitud y buena fe.

Y si a esto se añade la circunstancia de que por el nuevo procedimiento se complican y hacen mucho mas pasados y engorrosos los trabajos del repartimiento, tendremos demostrado el resultado negativo, al menos en el sentido beneficioso, que habremos de obtener en la práctica de las disposiciones a que se refiere este su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—D. E. y F.

criatura barriendo las calles de Madrid y llevando el peso de un *carreton* de mas volumen que el cuerpo de los muchachos. La mayor parte de estos, al parecer, se encuentran enfermos del pecho, a juzgar por sus caras estenuadas. Verdad es que el contratista sale ganando, porque los jornales de los chicos son mas pequeños que los de las personas mayores, pero en cambio el servicio lo paga y tambien la salud de las criaturas, que con el sudor siempre en el rostro ganan el sustento a costa de su vida.

No deje la prensa este asunto que mucho puede hacer en favor de los que hoy apenas tienen protección alguna.

Hoy recibimos la siguiente correspondencia de Betelu:

Señor director de *El Popular*: Mi estimado amigo: Van marchando de este delicioso y pintoresco valle los aficionados a ocuparse de sucesos políticos; en cambio cada dia hay mas concurrencia de personas, que no piensan mas que en recrearse y aliviar sus padecimientos con estas aguas prodigiosas. No todos somos enfermos, pero como ya la moda ha llegado a tal extremo, que los que gozan de salud *suelen resentirse de cualquier cosa* para tener un motivo de distraccion, de aquí que tal miscelánea de sanos y enfermos contribuya a dar mas amenidad a este sitio; aquellos divierten a estos, y estos gozan y se mejoran visiblemente, siquiera por la influencia que la moral ejerce en el ánimo de los que sufren algun padecimiento, mucho mas si se tiene en cuenta lo agradable del clima, lo bello de su posición topográfica, el buen trato y las especiales condiciones de sus manantiales medicinales.

Todos los dias hay giras, bailes y conciertos. Noches pasadas habué uno en el que tuvimos el gusto de oír a Lola Buitre, discípula del maestro Salazar, profesor del Conservatorio de Madrid. Esta distinguida señorita es ya una verdadera notabilidad en el arte. Cantó con una maestría sin rival las romanzas de *Guillermo Tell*, *Selva opaca* y la de *Lucrecia*, *Como a bello*, en cuyas piezas no supimos qué admirar mas, si su sentimiento y dulzura ó la esmerada ejecución, que dando verdaderamente entusiasmados todos los concurrentes, que la aplaudieron sin cesar. También amenizaron esta reunion la señorita doña Isaura Perillan, que ejecutó al piano con maestría y gusto poco común la *Sonata de Chopin* y *Talcer*, y la señorita doña Dolores Franco de Salas que cantó con la gracia y maestría que le es propia las *Guarachas* y una romanza de la zarzuela de la *Marsellesa*.

Nada mas ocurre de particular en este agradable sitio.

Queda de Vd. su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—E. S.

Betelu 24 de Agosto de 1878.

cen republicanos, empujados por los generales Serrano y Lopez Dominguez, pero sin fundirse con Castelar, al cual rechazan. Hé aqui otra novela de las muchas que se inventan en los cafés.

Que *El Imparcial* se ha hecho órgano del Sr. Castelar. Otra novela.

Que se reúnen en Biarritz los demócratas, habiendo llegado allí el 24 el Sr. Castelar con este objeto, para adoptar trascendentales acuerdos, que, en sentir nuestro, serán algo menos que *trascendentales*.

Que se trata de una coalición magna constitucional-democrática con planes tremendos. Ya se veía.

Y, por fin, que pronto se desplegará el firmamento.

La Epoca, que hace tres dias está dando mucho juego con sendas correspondencias de personajes en agraz, tomando las cosas por lo serio, ahueca la voz y dice:

«Se habla mucho de coaliciones, y de coaliciones centralista-constitucionales-democráticas. Los periódicos de provincia que se hacen eco de tales rumores, y que agranda la pasion política, olvidan que las coaliciones no son posibles en los presentes tiempos.

«No está abierta la tribuna parlamentaria las dos terceras partes del año? No somete el Gobierno al Parlamento todos sus actos? No intervienen las oposiciones en la discusión de las leyes y en el examen de la política ministerial? Cuando el régimen parlamentario funciona con regularidad, las coaliciones no tienen razon de ser. ¿A qué vendría ahora la coalición? ¿Quizá a oponerse a la estabilidad y duracion de los Gobiernos? No lo creemos, porque la estabilidad y duracion de los Gobiernos depende de la mayoría de las Camaras y de la prerogativa regia, ó sea de la confianza del país y de la confianza de la Corona.»

¿Qué olla de grillos, Santo Dios!

Un suscriptor de Viana del Bollo nos escribe dándonos cuenta de un horrible incendio ocurrido el dia 19 en las eras de aquel pueblo, y que si no hubiera sido por el arrojado del segundo alcalde y del Sr. Pellon, cabo de la Guardia civil, que lograron dominarlo, el fuego se hubiera extendido a las casas de la calle de San Roque; no teniendo afortunadamente que lamentar desgracia alguna.

Dice *El Correo Militar*: «Nos constan los grandes perjuicios que se irrogan a muchas familias de individuos muertos en campaña por falta de cuidado al extender las partidas de defunción, y siendo un documento del que muchas veces suele depender la resolución de expedientes de viudedades, orfandades y otras ventajas, llamamos la atención de quien corresponda sobre este punto para los casos que puedan ocurrir en lo sucesivo, ya que es difícil remediar muchos perjuicios irrogados por omisiones en los expresados documentos.»

Es digna de tenerse en cuenta la advertencia del colega.

Parece, según dicen varios colegas, que se ha declarado que se reputa licencia para impedir el disfrute de sueldo la que se hubiere usado, aunque fuere solo por quince dias.

Creemos que este asunto debe sufrir alguna reforma, porque es preciso distinguir entre los que necesitan la licencia por enfermedad ó solo por gusto de descansar ó divertirse en tiempo determinado.

Dicen de Barcelona que el 23 se reunieron algunos consumidores de gas y acordaron no encender los mecheros hasta que la autoridad superior emplee las medidas por ellos reclamadas. ¿recaiga fallo sobre el recurso de alzada elevado al Consejo de Estado.

Mucho esperamos de las celosas autoridades del Principado y mas aun de los dignos consejeros que, intérpretes de la justicia, harán por resolver satisfactoriamente un conflicto de trascendencia y que ya reclama inmediata solucion.

que el capital de B... en la primera clase será igual a 8, número de personas, multiplicado por 36, número de unidades, que habrá de consumir cada una de las expresadas personas anualmente, igual a 288 unidades en junto: el de C..., colocado en la clase decimoctava, con el mismo número de personas y 18 unidades de consumo por cada una, estará representado por 144 unidades; y el de D..., en la última clase, con las mismas personas y una unidad por persona, será igual a 8 unidades ó pesetas, que es lo mismo, dado el objeto que nos proponemos.

Sumadas ahora todas las unidades en las diferentes clases en que se hallan distribuidos los contribuyentes, y obtenido el total general, suponemos que ascienda este a 65.000 unidades ó pesetas, y como el cupo repartible es de 42.45, dividido este por aquel, y el cociente, 65 céntimos de peseta, es el verdadero tanto por ciento a que sale gravada cada una de las unidades que constituyen la base del repartimiento. El producto de multiplicar los 65 céntimos de peseta por el número de unidades asignadas a cada contribuyente, nos demostrará la cuota anual que habrán de satisfacer, y practicando esta operación individualmente, resulta que B... pagará 167.20 pesetas, C... 63.60, y D... 5.20, quedando perfectamente demostrado que B... es el que mayor beneficio recibe, mientras que D... sufre todavía peores perjuicios que C..., que también se halla mucho menos beneficiado que B..., y esto partiendo del supuesto de que todos los contribuyentes cuente igual número de personas.

Pero, ¿qué desproporcion no habrá de resultar cuando las clases superiores tengan menos, muchas menos personas que las inferiores? ¡Ah! Un contribuyente de primera clase con 2.000 pesetas de capital, y con solo una ó dos personas, pagará al año 23.40, ó 46.80 si tiene dos personas; en cambio otro de última clase con 5 pesetas de capital y diez personas de la familia, tendrá que contribuir con 4.22 pesetas anualmente.

Y no se nos diga que las clases prioritarias son las que menos personas cuentan en la familia, que siempre suele ser esta mas numerosa en las que pasan por bien acomodadas y nada menesterosas. No, señor, en Galicia, al menos, los pobres son los que tienen mas hijos, y por consiguiente, los que constituyen familias mas numerosas; fenómeno raro, eso sí, pero que tiene su explicación, de la que no queremos ocuparnos por no convenir a nuestro objeto.

Cierto es que también existen algunas familias ricas compuestas de diez y mas personas, pero estas, que son pocas en número, proceden de la union ó compañía de dos ó mas matrimonios con sus recursos y facultades acumuladas.

Como quiera que sea, y bajo cualquier punto de vista, que examinemos esta cuestion, observamos que, comparando el impuesto en las diferentes clases de contribuyentes, siempre las superiores obtienen grande beneficio por el nuevo procedimiento, mientras que los inferiores salen proporcionalmente mas perjudicados, ya que su imposición excede, y mucho, de lo que debieran satisfacer en relacion con su posibilidad y fuerza contributiva. Y si esto es cierto y evidente, claro está que la circular antes citada, lejos de favorecer a los que menos tienen y pueden, los colocó en peor situación, por cuanto con arreglo a las prescripciones de aquella, nada en obsequio de los pobres puede hacer, como antes, una junta repartidora que, al practicar las operaciones consiguientes, quisiese obrar con la mayor equidad, rectitud y buena fe.

Y si a esto se añade la circunstancia de que por el nuevo procedimiento se complican y hacen mucho mas pasados y engorrosos los trabajos del repartimiento, tendremos demostrado el resultado negativo, al menos en el sentido beneficioso, que habremos de obtener en la práctica de las disposiciones a que se refiere este su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—D. E. y F.

criatura barriendo las calles de Madrid y llevando el peso de un *carreton* de mas volumen que el cuerpo de los muchachos. La mayor parte de estos, al parecer, se encuentran enfermos del pecho, a juzgar por sus caras estenuadas. Verdad es que el contratista sale ganando, porque los jornales de los chicos son mas pequeños que los de las personas mayores, pero en cambio el servicio lo paga y tambien la salud de las criaturas, que con el sudor siempre en el rostro ganan el sustento a costa de su vida.

No deje la prensa este asunto que mucho puede hacer en favor de los que hoy apenas tienen protección alguna.

Hoy recibimos la siguiente correspondencia de Betelu:

Señor director de *El Popular*: Mi estimado amigo: Van marchando de este delicioso y pintoresco valle los aficionados a ocuparse de sucesos políticos; en cambio cada dia hay mas concurrencia de personas, que no piensan mas que en recrearse y aliviar sus padecimientos con estas aguas prodigiosas. No todos somos enfermos, pero como ya la moda ha llegado a tal extremo, que los que gozan de salud *suelen resentirse de cualquier cosa* para tener un motivo de distraccion, de aquí que tal miscelánea de sanos y enfermos contribuya a dar mas amenidad a este sitio; aquellos divierten a estos, y estos gozan y se mejoran visiblemente, siquiera por la influencia que la moral ejerce en el ánimo de los que sufren algun padecimiento, mucho mas si se tiene en cuenta lo agradable del clima, lo bello de su posición topográfica, el buen trato y las especiales condiciones de sus manantiales medicinales.

Todos los dias hay giras, bailes y conciertos. Noches pasadas habué uno en el que tuvimos el gusto de oír a Lola Buitre, discípula del maestro Salazar, profesor del Conservatorio de Madrid. Esta distinguida señorita es ya una verdadera notabilidad en el arte. Cantó con una maestría sin rival las romanzas de *Guillermo Tell*, *Selva opaca* y la de *Lucrecia*, *Como a bello*, en cuyas piezas no supimos qué admirar mas, si su sentimiento y dulzura ó la esmerada ejecución, que dando verdaderamente entusiasmados todos los concurrentes, que la aplaudieron sin cesar. También amenizaron esta reunion la señorita doña Isaura Perillan, que ejecutó al piano con maestría y gusto poco común la *Sonata de Chopin* y *Talcer*, y la señorita doña Dolores Franco de Salas que cantó con la gracia y maestría que le es propia las *Guarachas* y una romanza de la zarzuela de la *Marsellesa*.

Nada mas ocurre de particular en este agradable sitio.

Queda de Vd. su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—E. S.

Betelu 24 de Agosto de 1878.

Digna de aplauso es por todos conceptos la idea iniciada en esta corte para constituir un *Monte-pío de Tiempos*, cuyo objeto principal es pensionar a los individuos del gremio indicado, en caso de inutilidad.

Reciban nuestro plácemes los iniciadores, abrigando la esperanza de que han de tener imitadores por los que se dedican a otras artes y oficios.

Signe siendo el año presente fatal para los soberanos. Desde Enero han muerto Victor Manuel, Pio IX, el rey de Hannover, la reina Mercedes, la reina de Holanda, la reina Cristina y no se sabe si el sultán de Marruecos.

El público que contribuyó a la suscripción nacional para socorrer a las familias de los naufragos del Cantábrico, tiene derecho a conocer las cantidades que han percibido ya algunas de estas familias? Creemos que si, y como hasta ahora no se ha hecho, esperamos saber que es lo que sucede en este asunto.

Contestando *La Política* a la versión de *El Imparcial* respecto a la ocupación por 10,000 hombres de Sierra-Bullones, dice:

«Pretender conquistar a Marruecos con 10,000 hombres es una insensatez que no cabe en cabeza humana.»

Bien merecia que *La Política* fuera algo más explícita, y se hiciera luz en el asunto.

Tomamos de *El Gibraltar Guardian*. Noticias de Marruecos.—Por la llegada ayer a este puerto del vapor inglés *Hercules*, procedente de Tánger, sabemos que en aquella población se hallaban los ánimos muy excitados a causa de los alarmantes rumores que existían allí, con motivo de los disturbios entre las tribus del interior, y el miedo de que estas se aproximasen a la ciudad, por el daño que pudieran ocasionar, máxime cuando las autoridades son impotentes para contrarrestarlas.

Algunas de las familias de Gibraltar que veranean en las afueras de Tánger, se ven obligadas a volver a sus casas, por motivo que las autoridades locales no ofrecen la suficiente seguridad. En las inmediaciones de Tánger se ha establecido un cordón y guardias en las puertas, para impedir que los habitantes del interior penetren en dicha ciudad. Sobre la enfermedad que se dice existe en las provincias de Fez y Mequinez, parece ser debida a la gran miseria y carestía que se padece en aquellos pueblos; las cuales pueden haber desarrollado un mal de carácter puramente epidémico. Sea como fuere, nos cabe la satisfacción de saber, que tanto aquellas autoridades como el cuerpo diplomático, han tomado en tales circunstancias todas las disposiciones que el caso requiere. También se dice que el médico agregado a la legación de España, fué convidado a bordo de la escuadra española, surta en aquel puerto, y al volver a tierra fué apedreado por los moros.

La Revista Social, periódico de Barcelona, en su último número da un arañazo a nuestro apreciable colega *La Unión*. ¿Qué amigos tienes, Benito?

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

NUEVA YORK 24.—Una embajada china irá pronto de América a Cuba para arreglar la cuestión de un consulado chino que desea establecer en la Habana.

EL CAIRO 24.—El señor Wilson ha aceptado la cartera de Hacienda.

CAIRO 24.—El khedive ha declarado su conformidad con las conclusiones de la comisión de información, ofreciendo abandonar antiguos sistemas e instituyendo la independencia ministerial.

TUNIZ 24.—Ha sido nombrado presidente de la comisión financiera el antiguo guardasellos Ben Ismael, en reemplazo de Kamadar, que ha renunciado.

ALEJANDRIA 25.—Las conclusiones de la comisión de información aceptadas por el khedive disponen que ninguna cantidad podrá repagarse a los impuestos sino en virtud de una ley especial.

Los poderes legislativos autorizarán impuestos aplicables a los habitantes y extranjeros para constitución de fondos de reserva que preparen el camino a fin de que el déficit sea casi nulo. Se crearán instituciones judiciales para las reclamaciones sobre impuestos, para la revisión del impuesto sobre contribuciones de tierras, para la abolición del feudalismo y para la reglamentación del servicio militar. El khedive afectará a la liquidación del déficit todas las propiedades inmuebles. Se creará una administración especial con plenos poderes, que administrará, enajenará e hipotecará estos bienes para conseguir la completa liquidación del déficit.

VIENA 25.—Para mañana se anunciará entrada de los rusos en la plaza de Batum. El sultán ha enviado a sus habitantes un ruego para que no opongan resistencia, con el fin de evitar el derramamiento de sangre. Este ruego no ha sido atendido, pues se están preparando con ánimo de resistirse a la ocupación rusa. PARIS 25.—Se considera seguro que las potencias tendrán que intervenir para el arreglo de Turquía y Grecia. PARIS 25.—Carecen de fundamento los rumores circulares referentes a la próxima dimisión del mariscal MacMahon. El Sr. Castelar ha llegado hoy a Biarritz, procedente de Tarbes. VIENA 25.—El Gobierno se opone a que el pabellón turco flote en Bosnia al lado del austriaco. Permite que el pabellón turco ondee en las mezquitas. GIBRALTAR 25.—Han sido sometidas a cuarentena todas las procedencias de Marruecos a causa del cólera. VIENA 25.—Según un telegrama recibido ayer en Szapary, los insurrectos atacaron de nuevo a los austríacos en la orilla derecha de Bosnia. El combate duró nueve horas. Los insurrectos fueron arrojados de sus posiciones a la bayoneta, y perseguidos hasta Grabika, donde continuó el combate, siendo rechazados los insurrectos de todas partes. PARIS 25.—Hoy se ha verificado la anunciada reunión de los amigos de la paz en el teatro Chateau d'Eau, bajo la presidencia del senador republicano Tolan. El discurso pronunciado por dicho señor recomienda la propaganda exterior en favor de la paz, y reformas en el interior en favor de las clases obreras. Los delegados ingleses pronunciaron también varios discursos en el mismo sentido. NUEVA-YORK 25.—Se ha confirmado la revolución en Santo Domingo. Las fuerzas revolucionarias marchan sobre la capital. Aumenta la mortandad en la Luisiana producida por la fiebre amarilla. En Nueva-Orleans han ocurrido 295 defunciones en la pasada semana. El resto de los habitantes de Nueva Granada enfermos. También se han presentado algunos casos de fiebre en San Luis, Oinabai y Louis Ville. PARIS 26.—El periódico el *Rappel* dice hoy que la conversión del 5 por 100 consolidado francés proporcionaría algunos millones al Tesoro público, pero que sería fatal a la República francesa. El *Rappel* pregunta porqué el Gobierno de la República se expone a descontentar a tantas personas. LONDRES 26.—El *Times* de hoy publica un telegrama de Calcuta anunciando que el emir de Afganistán persiste en su actitud hostil, el Gobierno de las Indias Orientales cerrará el paso del Khyber y rectificará las fronteras del Noroeste. SAN PETERSBURGO 26.—Los lazos consisten en la rendición de Batum, pero a condición de que la ciudad pague un tributo anual al czar y que la administración local actual se conservará, así como la policía y la milicia, compuestas de indígenas.

ducido algunas modificaciones en el carácter y marcha de los afectos dominantes. Las fiebres catarrales y gastro-catórricas han sustituido a las de complicaciones tíficas que continúan presentándose; las bronquitis y bronconeumonías, las pleuritis y pleurodinias han vuelto a presentarse, aunque en pequeño número, así como los lumbagos, migrañas, cefalalgias, reumas, reumatismos poli-articulares febriles. Siguen siendo frecuentes las erisipelas, y son ya poco numerosas las fiebres intermitentes que venían observándose. Las fiebres eruptivas, los catarros laríngeo-bronquiales y las enteralgias por indigestión han sido los afectos dominantes en la infancia. El joven asesinado hace pocos días en Riogordo (Málaga), se llamaba D. Sebastián Rodríguez Manteiga, y pertenecía a una familia muy apreciada en Casabermeja. El presunto reo es natural de la misma villa, y se consideraba amigo de la víctima, de quien se dice recibía, con frecuencia favores, y en quien depositaba su confianza la familia de Rodríguez. Se dice también que después de asesinarlo el infeliz Rodríguez, fué despojado de cuanto llevaba encima. Para dar una idea de la superstición que existe en algunos pueblos de Rusia, cuenta un periódico de Viena que, al dar a luz hace poco en un pueblo de la montaña de Altai una pobre mujer su decimoséptimo hijo, los ancianos del lugar se reunieron y declararon que el recién nacido era... un diablo. Arrebataron el niño a la madre, y con una vara de haya, que según la creencia de aquellos aldeanos inspira gran temor al diablo, mataron a palos a la pobre criatura, dividieron después el cadáver en pedazos y lo arrojaron a un horno. La autoridad ha abierto la correspondiente sumaria para castigar a los supersticiosos.

Dicen de Córdoba que han salido fuerzas de carabineros para la Serranía de Ronda, a fin de que procedan al arranque y destrucción de las plantaciones de tabaco que subsisten en aquellos contornos.

Según el caso de Ceutah han ocurrido algunos lamentables hechos, y con este motivo la dirección de Establecimientos penales ha enviado un jefe encargado de formar el oportuno expediente.

No es el señor marqués de Orovio el que aguardará a la comitiva en el Escorial, sino el jefe superior de Palacio, señor duque de Sexto, dos grandes de España, cuatro mayordomos de semana, ocho gentiles-hombres, seis monteros de España y un zaguánate de alabarderos, irán a irún a recibir el cadáver de la reina Cristina, y le acompañarán hasta la estación del real sitio de San Lorenzo, donde esperará su llegada otra comitiva numerosa de la real casa. El clero de la parroquia del Escorial de Abajo rezará un responso en la estación, y atravesando el fúnebre cortejo el jardín, se dirigirá al monasterio. En los límites jurisdiccionales se incorporarán el clero y autoridades del Sitio. Una vez en el monasterio, y previas las formalidades de costumbre, se verificarán las honras fúnebres, y serán colocados los restos en el panteón.

La Fe publica el siguiente despacho telegráfico: Trieste 23.—Ayer llegaron a Viena 600 prisioneros turcos, cogidos entre los insurgentes. El periódico ministerial *Trendemilati* publica un artículo que ha producido gran sensación. Dice que después de la sangre vertida, la media luna no puede continuar al lado de la bandera austríaca en el castillo de Serajewo. Se considera esto como una declaración de la anexión pura y simple de Bosnia. Un telegrama de Cattaro, que acabo de ver, dice que todos los días hay combates entre turcos y montenegrinos cerca de Podgoritzta.

No se han recibido despachos de Constantinopla. En la noche del miércoles se intentó realizar un robo en una casa de la calle de Torrijos, de Málaga, utilizando al efecto los ladrones la alcantarilla; pero al penetrar el primero de ellos en una sala baja fué recibido por el criado de la habitación, de sesenta años de edad, con tan tremendo garrotazo en la cabeza, que el individuo en cuestión cayó sin conocimiento, siendo su caída la señal de la fuga de sus acompañantes. En la alcantarilla encontraron los serenos una espuerta, un frasco con vinagre, un cuchillo, una piqueta, una botella y una caja de fósforos.

Dentro de breves días se verá en esta Audiencia una causa bastante original, cuyo hecho de autos puede servir de provechosa lección. Tres labradores salieron, como de costumbre, a trabajar en las faenas del campo, y en la casa de labor dejaron solo a un niño, sobrino carnal de uno de aquellos. Pasadas algunas horas volvió a la casa el tío del niño, pero antes de penetrar se le ocurrió hacer miedo desde la puerta de entrada a su sobrinito. Este, instintivamente e ignorando quien fuera el que producía el ruido, se apodera de una escopeta que había en la cocina, monta el gatillo y sin saber si estaba cargada, dispara contra el causante del miedo, dejando muerto en el acto a su querido tío.

El niño tiene diez años; ha declarado el hecho tal como le referimos, añadiendo que cuando vio a su tío en el suelo rompió a llorar desahogadoamente, a cuyos gritos acudió gente y confesó lo sucedido.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer a las dos de la tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento la comisión central de defensa contra la filoxera. Entre otros acuerdos de importancia que se han tomado, figura el de publicar una hoja que habrá de fijarse en las estaciones de ferro-carriles y en todos los Ayuntamientos de España, con objeto de vulgarizar entre los viticultores el conocimiento del insecto que asola los viñedos de Málaga. Escriben del Escorial a *La Correspondencia* las siguientes noticias: El año 1865, hallándose la corte de jornada en Zarauz, falleció el padre de S. M. el rey D. Francisco de Asís, y éste, acompañado del señor marqués de Alcañices, vino al Escorial y presenció las últimas honras y entierro del cadáver en el panteón de los infantes. Es seguro, según mis informes, que S. M. el rey D. Alfonso no abandonará este real sitio hasta que haya trascurrido el novenario del fallecimiento de su augusta abuela. Después pasará una breve temporada en el palacio de Blifio. A mitad del mes próximo se hallará en esta de regreso la corte, y del 20 al 23 vendrá la familia de los duques de Montpensier, y permanecerá aquí una corta temporada, probablemente hasta que salga el rey D. Alfonso para el Norte a dirigir las anunciadas maniobras militares. Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes oportunas para que en 1.º del próximo Setiembre se abra el embarque con destino a la isla de Cuba. El marqués de Molins, embajador de España en Francia, se ha hecho ayer cargo del cadáver de S. M. la reina Cristina. Mañana a las doce se celebrarán los funerales, y probablemente comenzará la traslación del cadáver de la augusta señora con dirección a España. Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin. En el expres del Norte salieron ayer comisiones que han de recibir en Irún el cadáver de la reina Cristina. Dice *El Siglo Médico* que las variaciones meteorológicas que se dejan sentir en las diferentes horas del día han pro-

El defensor, nuestro compañero en la prensa, el Sr. Estrada, ha pedido la absolución libre por creer plenamente justificado que el niño obró sin discernimiento y a impulsos del miedo.

Las fachadas de las secciones españolas e inglesas de la Exposición de París han sido premiadas con medalla de oro.

La Gaceta de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición: MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden resolviendo que en fin del mes actual se desparque para la isla de Cuba y Puerto-Rico, dispuesta por real orden circular de 13 de Mayo último.

El cadáver de la reina Cristina será enterrado en el panteón de los Reyes del Escorial como corresponde a las reinas que han tenido sucesión.

«Yo me voy en un colega el siguiente relato de una causa bastante célebre: «Uno de los últimos días se ha dictado auto de prisión por el juzgado de primera instancia del Centro contra dos presuntos criminales procesados por el delito de secuestro en esta corte de una señora octogenaria, a la cual han robado su fortuna y conducido al manicomio de Leganés en virtud de falsa declaración de locura. Los criminales son un individuo que se titulaba conde duque de Olivares y almirante de la escuadra de Cochinchina, y una monja escapada de un convento de Granada, a la cual parece que también se sigue causa criminal en uno de los juzgados de aquella población por robo cometido en el mismo convento. Ninguno de los dos ha sido habido hasta ahora, a pesar de las activas diligencias del juez que interinamente desempeña el juzgado del Centro, secundado por la policía judicial.

«Parece que el secuestro duró cerca de medio año. La señora debió su salida del manicomio a un expediente instruido en el gobierno de esta provincia, y su ingreso en el establecimiento antes de su declaración de demente fué efecto de altas recomendaciones arrancadas sin duda por sorpresa. No sé si son permitidos hoy por ley ampliar mas los permores de esta causa que puede llamarse célebre por mas de un concepto. Yo haremos oportunamente cuando el estado de la misma lo permita.»

Según el compromiso que han firmado los operarios que están llevando a cabo las obras de reparación en el Congreso, estas deberán estar concluidas para el día 8 de octubre próximo.

Un colega publica los siguientes despachos de su servicio particular: Berlín 25.—Al pasar por Strasburgo el emperador Guillermo se ha detenido algunas horas. En este punto le ha visto la emperatriz Eugenia, que regresaba de Gastein. El *Post* manifestó en un artículo sumamente irritado contra la prensa francesa por los ataques que ésta dirige a los proyectos contra el socialismo alemán. Dice que peores leyes dictó la Asamblea contra los internacionalistas.

«Acusa, por último, a los periódicos franceses de falta de cabalerosidad.»

Viena 25.—El general lovanide asegura que el combate del 21 dejó completamente derrotados a los insurrectos de la Herzegovina. En él murieron los principales jefes, dispersándose los restos por los montes en distintos grupos de poca importancia. El general Blek ha impuesto un severo castigo a Stolat. El general Philipowitch se ha encargado del mando de la 2.ª division. El ejército de ocupación se ha fijado en 165,000 hombres con 400 piezas de artillería.

Constantinopla 25.—Los rusos amenazan ocupar la Macedonia en el caso que estalle en ella una insurrección. El ministro de Inglaterra ha pedido fuerzas, creése que de gendarmería. París 25.—El *Rappel* ha publicado hoy una carta del Sr. Ruiz Zorrilla dando las gracias a dicho periódico por haber salido a su defensa contra los ataques que se le han dirigido. En dicha carta protesta de la injusticia con que un gobierno republicano procede a expulsar de su territorio a un extranjero de sus mismas ideas.

Los célebres ingenieros y fabricantes ingleses, Sres. Grant y Sutfell, dedicados a la construcción de aparatos para hacer pozos artesianos, han solicitado hace pocos días privilegio de invención para España y Ultramar por su sistema de perforar, colocar y usar los pozos tubulares, que han merecido el nombre de instantáneos, y cuya baratura es tal, que están haciendo competencia a las aguas de los acueductos en Londres, Nueva-York y otras grandes ciudades.

En casi todas las casas se están instalando dichos pozos, que, a la rapidez y economía con que se hacen, reúnen la ventaja de ocupar poco espacio, y llegan a producir, como el colocado en la gigantesca fábrica de cerveza de Alissop y compañía de Londres hasta 700.000 cuartillos de agua diarios.

Muchas pequeñas poblaciones que carecen de agua, están estableciendo pozos, y con igual rapidez se están usando para el riego de tierras de labor. Dentro de pocos días se pedirá permiso al Ayuntamiento de Madrid para perforar uno de estos pozos en el Retiro y en presencia de las comisiones que nombren el señor ministro de Fomento y las corporaciones científicas, a quienes harán esta síplica los inventores. Por nuestra parte, esperamos presenciar tan utilísimos experimentos, y daremos cuenta a nuestros

lectores del resultado que se obtenga, que siendo ya una cosa conocida y en uso, será tan satisfactorio como en todas partes. Creemos que este país, tan falto de agua para todos los usos, está de enhorabuena, si, como es de esperar, los resultados son satisfactorios.

Lamentanse algunos periódicos de Valencia de que en esta ciudad ejerza tranquilamente su industria un curandero magnetizador, que embauc a las gentes sencillas con unas cuantas pantomimas que asegura vuelven la salud al enfermo más desahuciado.

Escriben de Roma a un periódico francés con fecha 19 de Agosto: «La gondola real que llevaba sus majestades por el Canal grande de Venecia, el día que salió de allí el rey Humberto, llegó a verse cubierta en pocos instantes de flores y de pequeñas tiras de papel, en las cuales se leía: *Trento y Trieste*. La reina Margarita tomó uno de estos papeles, y después de haberlo leído, lo puso en un pequeño ramillete, y lo estrechó sobre su corazón. Este acto fué celebrado con los más entusiastas aplausos por parte de toda la población.»

Por el negociado de Ingenieros del ministerio de la Guerra se ha contestado a la comunicación dirigida a aquel centro por la dirección de Sanidad Militar, a propósito de la construcción de un edificio destinado a varios usos, que señale el terreno que crea más conveniente, y el importe a que próximamente pueda ascender la construcción del mismo.

Un vecino de Murcia proyecta construir un tram-vía movido al vapor entre aquella ciudad y Orihuela.

«Hemos vuelto a los tiempos mitológicos.»

Una señora se paseaba ayer por las calles de París seguida de una paloma que llevaba atada con un cordón de seda a manera de un perilla faldero. Así recorrió toda la calle de Richelieu con verdadero asombro de los transeúntes, que se paraban a admirar el paso arrogante de la paloma y el collar de la época de María Stuart que llevaba al cuello, y del que pendía el cordón de seda, no menos que la docilidad con que obedecía a su ama siempre que intentaba pararse.

Esta excentricidad, que proporciona un nuevo asunto a los pintores de abanicos, está llamada tal vez a inaugurar una nueva moda, convirtiendo a nuestras damas en las divinidades antiguas que eran conducidas por palomas.

Mañana saldrá para el Escorial un escuadrón de caballería y una batería de montaña, que han de hacer los honores al cadáver de la reina Cristina.

El comandante del puesto de la Guardia civil de San Pablo de los Montes, provincia de Toledo, da parte de que hallándose aquella fuerza en persecución del bandido Saturnino Azaña, y cuando ya alcanzaron a darle vista, manifestó éste, que solo se entregaría al sargento que mandaba la fuerza, al cual quería comunicar algunos secretos. El sargento accedió a los deseos del bandido, y se adelantó para hablarle, pero cuando Azaña le tuvo cerca le disparó un trabucazo dejándole muerto en el acto.

Los números de la Guardia civil que presenciaron este bárbaro delito, dispararon también sobre el bandido, pero la distancia era mucha y el criminal se dio a la fuga sin que hasta la fecha haya sido encontrado.

La víctima era casado y con hijos, y ha prestado importantes servicios en el cuerpo.

El señor presidente del Consejo de ministros salió ayer de Santa Agueda. El miércoles visitará en el Escorial a S. M. el rey y por la noche regresará a Madrid.

El Sr. Frontaura tomó ayer posesión del gobierno civil de la provincia de Ciudad-Real.

Han sido capturados en Linareos tres hombres presuntos autores del robo de 33,800 reales verificado en dicha población el día 17 del corriente.

MISCELANEA

Ayer han ingresado en la Caja de abonos 340.449 rs. por 1.629 impositivos, de las cuales son nuevas 235, y se han satisfecho 147.058 á solicitud de 295 imponentes, 139 de ellos por saldo.

Ayer tarde en la calle de Bailén fué atropellada por el tram-vía una señora que sufrió graves heridas.

Ayer se ha efectuado en el barrio de Salamanca, casa del presidente del tribunal de Cuentas, D. Fernando Alvarez, un robo consistente en alhajas y valores.

El juzgado de guardia instruyó las oportunas diligencias en averiguación de los autores del delito.

Ayer noche en las Peñuelas rió toda una familia mal avenida, compuesta de suegra, hija y yerno, resultando la suegra herida de una puñalada que le aseó el yerno separándola por completo la nariz.

Agresor y víctimas fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado de guardia.

Hoy comenzarán los desmontes del terreno en que se ha de construir la nueva casa destinada a las oficinas de la dirección de Correos y Telégrafos.

«Hoy comenzarán los desmontes del terreno en que se ha de construir la nueva casa destinada a las oficinas de la dirección de Correos y Telégrafos.»

«Hoy comenzarán los desmontes del terreno en que se ha de construir la nueva casa destinada a las oficinas de la dirección de Correos y Telégrafos.»

A las siete de la tarde de ayer se desbocó el caballo de un coche de punto en el paseo de San Vicente, y cerca de la puerta del mismo nombre volcó el coche, dando la vuelta por completo.

El cochero cayó debajo del vehículo, sufriendo una leve contusión en la mejilla y otra en la rodilla derecha. El coche conducía a doña Isabel Pérez, dos niños y dos dependientes de la tienda que la señora tiene en la calle de Carretas. Todos, excepto uno de los dependientes que sufrió una herida en la cabeza, salieron ilesos del imprevisto accidente. El herido fue curado en el hospital de Laxanderas, desde donde regresó a su casa, por no necesitar auxilio al guano.

Ayer a las doce se ha fugado por un ventanillo del locutorio de la cárcel del Saladero un preso.

Según dice La Gaceta Universal, en la madrugada de ayer se ha convertido el baile del Ramillete en un verdadero campo de Marte.

Parece ser que un joven de no muy buenos antecedentes promovió un fuerte escándalo con una joven con quien tenía relaciones amorosas; llegado a conocimiento del subinspector y guardias del distrito del Congreso, trataron de hacerle guardar la compostura debida, y no sólo los desobedeció, sino que se abalanzó a ellos, mordiendo en una pierna al subinspector y a un vigilante en una mano.

Después del agresor se arrojó al suelo, produciéndose una herida en la cabeza. Los tres heridos fueron curados en la casa de socorro. El inspector del distrito dispuso que el autor del atentado fuese entregado al juez de guardia, mandando cerrar el local, y poniéndolo todo en conocimiento del señor gobernador de la provincia.

Paréceme que S. M. la reina Cristina ha dejado por testamento cierta cantidad para que se reparta entre los pobres y familias mas necesitadas de Tarazona, pueblo en donde nació su segundo esposo el duque de Riansares.

En una casa de barrio de Chamberí fue ayer bárbaramente violada una niña de nueve años. El desalmado autor de tan repugnante delito, es un carpintero, que ha sido puesto ya a disposición del juzgado correspondiente.

Junto al depósito de aguas, al apearse

de un coche una señora, se ocasionaron varias contusiones de gravedad.

Ultimamente ha ocurrido en Londres un hecho curioso, a consecuencia de la muerte de lord Ashburnham.

Cuando Carlos I fue decapitado, tenía por escudero a un noble Ashburnham, que quiso conservar como recuerdo piadoso la camisa ensangrentada que llevaba el rey cuando le cortaron la cabeza.

Desde esta época esta preciosa reliquia había sido conservada por la familia y transmitida de generación en generación al jefe de la casa.

Lord Ashburnham, que ha muerto hace poco, era el poseedor de esta camisa, que conservaba con las manchas de sangre del infortunado monarca en un escaparate particular, colocado en un gabinete.

La su muerte, su heredero se apresuró a buscar la reliquia; pero ¿cuál no sería su sorpresa al advertirse de que el famoso escaparate estaba vacío! Se informó al momento, y supo que en la confusión causada por la muerte del lord, su ama de gobierno, que ignoraba el valor del depósito precioso, había tomado la camisa manchada de sangre y la había dado con otras prendas a la lavandera.

Mañana se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso una escogida y variada función a beneficio de las señoras del coro, en la que, en obsequio a las beneficiadas, tomará parte la compañía de los Jardines del Retiro, que ejecutará la zarzuela en un acto ¡Por la tremenda!

Probablemente pasará a ocupar el local que deja en el ministerio de la Guerra la capitana general de esta distrito, la dirección general de Sanidad Militar, que hoy se encuentra instalada en un edificio particular de la calle de San Agustín.

En el juzgado municipal del Centro se verificó anteayer un juicio que merece ser conocido. Un individuo demandó por injuria y calumnia a una individuo que había dicho que estaba casada con él. La demandada tuvo la oportunidad de decirse a una joven, con la que piensa casarse al demandante, y... *Eso es el problema.*

Lo curioso es que, la reo, para probar su matrimonio, ha presentado certificación expedida por un pastor protestante.

En vista del documento suscrito por el pastor, es posible que al juzgado le ocurra decir: *Cada oveja con su pareja.*

El miércoles próximo se estrenará en el teatro del Jardín del Buen Retiro un apócrifo nuevo titulado *Don Adon y don Senon*, escrito expresamente para los Sres. Ribuet y Bosch, por el fecundo escritor D. Rafael María Liern.

Ha sido contratado por la empresa del teatro Español el reputado pianista don Pablo Barbero, director de la Sociedad de Sextetos, para que dirija la orquesta del clasico coliseo en la próxima temporada cónica.

AVISOS OFICIALES.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes: Arriendo de los portazgos que se citan de la provincia de Castellón.

Arriendo de los portazgos que se indican de la provincia de León.

Obras en la carretera de Teruel a Oñtes.

Construcción de un puente sobre el Tormes.

PAGOS.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 27 del corriente se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del duodécimo grupo, primera cuarta parte, con los números 16 a 18 y parte del 19 de sorteo, que comprenden los números 28, 1, 8 y 48 de presentación.

La dirección de la Caja ha acordado los pagos que se expresan para el día 27, intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 8) por 100 de Propios, segundo semestre de 1886: Bole 211 de sorteo, facturas números 1.191 al 1.200 de señalamiento.

Idem 212 de sorteo, facturas números 1.731 al 1.740 de id.

Idem 213 de sorteo, facturas números 1.641 al 1.650 de id.

Idem 214 de sorteo, facturas números 1.221 al 1.220 de id.

Idem 215 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.

Idem 216 de sorteo, facturas números 551 al 560 de id.

Idem 217 de sorteo, facturas números 1.841 al 1.850 de id.
Idem 218 de sorteo, facturas números 711 al 720 de id.
Idem 219 de sorteo, facturas números 2.281 al 2.290 de id.
Idem 220 de sorteo, facturas números 2.241 al 2.250 de id.

BOLSA.

FONDOS PUBLICOS.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Del 24, Del 25. Rows include Rentas perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Rentas perp. exterior, etc.

DESCUENTOS DE OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100. Id. 9.º id. 650.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San José de Calasanz, fundador, San Ruffo y la Trasverberación del Corazon de Santa Teresa de Jesús.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de las Escuelas Pías de San Fernando, donde se celebrará al Santo Padre su fundador con misa mayor y sermón, que predicará D. José García Romero, y por la tarde a las cinco y media completas, procesion de visita de altares y la reserva.

También se celebrará solemnemente a San José de Calasanz en el colegio de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, siendo orador D. Estanislao Almonacid, en la misa mayor, y por la tarde a las cinco completas y reserva.

Continúa por la tarde en los Irlandeses la novena de Nuestra Señora de la Consolación y Correa; dirá el sermón don Francisco Buttinui.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de las Temporales en San Ildefonso.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las 9.—A beneficio de las señoras del cuerpo de coros, y en la que tomarán parte la compañía que actúa en los Jardines del Retiro.—Por la tremenda.—Los demás pormenores por carteles.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las 8 1/2.—La gran duquesa de Gerolstein.

JARDINES DEL RETIRO.—A las 8 1/2.—Concierto bajo la dirección del maestro Sr. Vazquez.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, dirigida por William Parish.—Gran función en la que tomarán parte los principales artistas y la familia Swenson.

Todas las noches función a las 9, y los domingos y días festivos dos, una a las 5 de la tarde y otra a las 9 de la noche.—Entrada general 4 rs.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto a la casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde a las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

LA CHILENA, pabellon del Circolo Madrileño (Paseo de la Castellana).—Gran baile de ocho y media a doce y media de la noche.

MADRID.—1878. Imp. de El Progreso, a cargo de T. Nozal Calle de las Huertas, núm. 70.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado hoy 26 de Agosto de 1878.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: NUMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and prizes for various towns like Barcelona, Madrid, etc.

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 3,150 pesetas.

Los 99 números restantes de cada una de las centenas de los tres primeros premios, están premiados con 300 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 4 de Setiembre de 1878.

Corresponden a dicho sorteo 18,000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razón de 6 pesetas la fracción.

PREMIOS CON 300 PESETAS.

Large table listing winning numbers and prizes of 300 pesetas across multiple columns.

SECCION DE ANUNCIOS.



LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

varios Ayuntamientos, Diputaciones y Juntas de Instrucción pública han autorizado a las profesoras de los colegios de niñas a su cargo para incluir en el presupuesto de material el importe de una máquina para coser. Tan respetables corporaciones han tomado en cuenta el beneficio que reportará la instrucción de las jóvenes en el manejo de tan necesario aparato, puesto que dentro de poco tiempo podrá contarse con un gran número de ellas dispuestas para presentar en el mercado el artículo de confección en las múltiples formas de este ramo, reemplazando el penoso trabajo manual con el eficaz y perfecto de la máquina.

Las máquinas de la Compañía Fabril «SINGER» han sido adoptadas para los trabajos oficiales, como construcción de uniformes, etc., por los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados Unidos y otros países.

VENDENSE A PLAZOS DESDE 10 RS. SEMANALES
sin entrada ni aumento alguno en los precios.
10 POR 100 AL CONTADO.

Pidense Catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de ventas a plazos en el

DEPÓSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL
35, CARRETAS, 35 MADRID

6 EN LAS SUCURSALES SIGUIENTES			
Albacete	San Anton, 4.	Lugo	Plaza Mayor, 9.
Alicante	Almas, 5.	Málaga	Duques de la Vict. 4.
Almería	Príncipe Alfonso, 6.	Múrcia	Platerías, 43.
Avila	San Segundo, 46.	Orense	Paz, 30.
Badajoz	San Juan, 32.	Oviedo	Peso, 43.
Barcelona	P.º del Angel Boria 4.	Palencia	Mayor, 34.
Bilbao	Arenal, 46.	Palma de M.ª	Bolseria, 48.
Burgos	Espolon, 18.	Pamplona	P.º del Castillo, 49.
Cáceres	Rampadrada, 6.	Salamanca	Corrillo, 20.
Cádiz	Columela, 20.	S.º Sebastián	S.º, 10.
Castellón	San Juan, 2.	Sta. Cruz de T.	Sol, 39.
Ciudad Real	Feria, 6.	Santander	Blanca, 43.
Córdoba	Ayuntam.º 14 y 16.	Segovia	Cintería, 30.
Coruña	Real, 48.	Sevilla	O'Donnell, 52.
Cuenca	Carretería, 84.	Soria	Collado, 44.
Gerona	Abaxadors, 8.	Tarragona	P.º la Fuente 38 y 30.
Granada	Carr.º del Genil, 45.	Teruel	Nueva, 46.
Guadalajara	Mayor Alta, 5.	Toledo	Tornerías, 40.
Huelva	Concepción, 42.	Valencia	Mar, 53 y 55.
Huesca	Coso Alto, 25.	Valladolid	Acera de S.º F.º, 20.
Jaen	Maestra Baja, 49.	Vigo	Príncipe, 44.
León	Rúa, 31.	Vitoria	General de Alava 3.
Lérida	San Antonio, 9.	Zamora	Renova, 40.
Logroño	Mercado, 23.	Zaragoza	Alfonso I, 44.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

El UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 538 Oxford Street, en el Establecimiento Central del Profesor HOLLOWAY.

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS

Por su hermosura...

EL CARDENAL WISEMAN

Arzobispo de Westminster...

Traducida directamente del inglés al castellano...

Quarta edición...

NOVELAS DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan a la venta en la Administración de este periódico, las siguientes:

Sendas opuestas y la Bendición paterna... 660 rs.

Un tomo. Dos tomos.

En prensa.

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

Los pedidos a D. Eduardo Montesinos Lopez, administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 43, bajo derecha. (2870)

PILDORAS de Proto-Carbonato de hierro inalterable DEL D. BLAUD

Comprendidas en el nuevo Coder, se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito para curar la anemia, la clorosis (color verde pálido), enfermedades de las jóvenes.

Ha sido la opinión de los mas distinguidos médicos que las ha experimentado. Desde 35 años que ejerce la medicina, ha reconocido en las pildoras de Bland ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginos, y las reconoce como el mejor anti-clorótico. D. DOUBLE, ex-presidente de la Academia de Medicina.

De todas las preparaciones ferruginas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de Bland nos parecen deber ocupar el primer lugar. — Dictionnaire universel de Médecine, t. II, page 99.

Como prueba de autenticidad, cada pildora lleva grabado así el nombre del inventor. — Precio 24 y 48 rs. caja.

En París, 8, rue Pavanne. — En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Bordo, 34.

Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, García, Sánchez Ocaña y Ortega. (2835)

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Fiebre, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que desarrollan por los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de Boyer.

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Bordo, 34, Madrid.

Por menor, Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcera y R. Hernandez. (4837)

VINOS DE JEREZ

DE LA CASA H. DE PINA E HIJOS, cosecheros-almacenistas, propietarios de la viña nombrada la Calderera.

Venta directa de estos vinos por los cosecheros. Jerez seco, Jerez pálido, Fino, Oloroso; Pedro Jimenez, Moscatel, Manzanilla de Sanlúcar.

DEPÓSITOS: Valladolid, Félix Berben.—Palencia, Enrique Torres.—Leon, Rodríguez Ece.—Lugo, Pedro Rodriguez, Ramon Diaz, Tomás Diaz.—Coruña, Roman Braña.—Ferrol, restaurant La India.—Orense, Rodriguez Sotelo.—Pontevedra, Jaquin Tovar.—Santiago, José Fernandez Otero.—Vigo, Gaspar de Hoz y compañía.—Villagarcía, Cayetana Pumariño. (2.746)

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE ORMAIZTEGUI EN GUIPUZCOA

Este bonito establecimiento, situado en uno de los puntos mas pintorescos de la bella provincia de Guipúzcoa, ofrece a sus concurrentes, además de una cómoda instalación y de un trato económico y cariñoso, aguas sulfuro-ferro-manganesas, tan eficaces y virtuosas para combatir las enfermedades en que están indicadas, que no tienen rival en la Península; así es que en cuanto algun médico llega a conocerlas y experimentarlas, difícilmente las abandona, satisfecho cada vez mas de los buenos resultados alcanzados.

El viaje es cómodo, pues se hace por el ferro-carril del Norte hasta Beasain, y desde este pueblo a los baños en coche propio del establecimiento en media hora.

Por 14 rs. en mesa primera, se sirven dos sopas y dos cocidos, tres platos fuertes y tres postres, uno de leche; los jueves y domingos se añade queso helado, tostada, jamon en dulce y copa de Jerez, y por desayuno chocolate o café con leche, y por la noche sopa, huevos o pescado, carne y dos postres; todo lo cual, unido al buen cuarto, amueblado con elegancia y finas ropas, prueban lo económico de esta hospedería. (2.834)

LA ELECCION DE TIMOTEO O'HALLOHAM

SOR MARIA FRANCISCA CLARA, RELIGIOSA EN EL CONVENTO DE KENMARE.

TRADUCIDA DEL INGLÉS por DON FÉLIX REIG, PRESBITERO.

Esta obra, de buena moral, costumbres sencillas y provechosa lectura, se halla de venta al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Los pedidos, acompañados su importe, al Administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 43, bajo.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

Una peseta el tomo en toda España.

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Van publicadas, y se hallan a la venta en la Administración de este periódico, las siguientes:

Sendas opuestas y la Bendición paterna... 660 rs.

Un tomo. Dos tomos.

En prensa.

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

Los pedidos a D. Eduardo Montesinos Lopez, administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 43, bajo derecha. (2870)

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin pose.

Por 3 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador Sancho Rubio, Carretas, 24.

Ayuntamiento de Madrid

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA y Para Manila.

El 5 de Setiembre saldrá de Cádiz, el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz, Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha. (2.740)

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR

Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores, Lobo, 8, duplicado.—Catálogos gratis.

LA ORUGA PIRAL DE LA VIDA

Estudios teóricos-prácticos sobre su desarrollo, transformaciones, vida en sus cuatro estados, costumbres, medios de vencer su existencia, procedimiento para su destrucción y época para ejecutarlo, por D. Miguel Berade y Masarr.

proprietario y cosechero de Valdepeñas, en la provincia de Toledo.

En la Administración de este periódico se dará razón. Su precio, 4 rs. (4.840)

CUENTA DE LA LAVANDERA.

Este librito es muy útil para llevar la cuenta de toda la ropa que se entrega a la lavandera, y además contiene la tabla de reducir los reales a cuartos.

En la Administración de este periódico se vende al precio de MEDIO REAL.

POLONIA SANZ, dentista de cámara de SS. MM.

Continúa ejerciendo su profesión a los precios siguientes: Extracción de muela, diénte o raigon, 40 reales.—Empastar, 40 y 20.—Orificar, 30 y 60.—Dientes, de 30 a 40.—Bentaduras completas de 500 a 2.000.—Enfermedades de la boca a precios convencionales.—Garantiza sus obras y operaciones.

Barrio de Argüelles, Tator, 21. (2.733)

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Oya provenga de efecto de su constitución, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de Mad. LAGAPELLE.

Consultas de tres a cinco, tarde, 27, rue Monthabard, Paris, cerca de las Tullerías. (2.827)

BRAQUERO.

El mejor y único en su clase, para tener siempre y en redonda reducidas las hernias, inventado por el Sr. Revillo, y construido por ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Las presentes gaxas dan uso bastante exacto de este aparato conveniente.

Se coloca y despacha, a medida del paciente, el primero en su estudio, calle de la Coligata, 43, tercero izquierda, y también a domicilio. (2.828)

VENTA DE UN COTO REDONDO

Se vende uno de más de 480 obradas de terreno de superior calidad, con viñedo capaz de producir 5.000 cántaros de vino. Tiene unos 50.000 árboles de la clase de olmo y alamo, de los que hoy se pueden cortar unos 6.000, y bastante terreno de riego, con abundantes aguas y con derechos para utilizar las del río que atraviesa dicha productiva posesión, que está situada en Castilla y próxima a las estaciones de Arévalo y Medina del Campo.

También se vende por mitad de su valor, una buena finca de recreo, con casa en la misma, y dentro de una población de 700 vecinos, cabeza de partido judicial.

En la Administración de este periódico se darán cuantos pormenores y noticias se pidan. (2.754)

DON NIGUEL DE MAÑARA.

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V.

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Esta preciosa novela que acaba de publicarse, se vende en la librería de D. Salvador Sancho Rubio, Carretas, 24; al precio de 5 reales ejemplar, y en todas las demás principales librerías.